



FLORICOLA AZERIFLORES S.A

Notas a los Estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019

FLORICOLA AZERIFLORES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2019 con cifras comparativas del 2018
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América



Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

SRI - Servicio de Rentas Internas

IVA - Impuesto al Valor Agregado

NIA – Norma Internacional de Auditoría

IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Norma Internacional de Contabilidad

CINIIF - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

IR – Impuesto a la Renta

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

- **Nombre de la entidad.**
FLORICOLA AZERIFLORES S.A.

- **RUC de la entidad.**

05
91
71
78
39
00
1

- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anonima
- **Domicilio de la entidad.**
PUJILI- Patoa de Izurietas calle Belizario Quevedo
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Objeto social**

La empresa **AZERIFLORES S.A** Fue constituida el 01 de Junio del 2009 con el propósito de satisfacer necesidades específicas del mercado ecuatoriano en las áreas de plantación y cultivo de flores, su comercialización y Exportación internacional; y, la importación de materia prima, maquinaria, fertilizantes, insecticidas y más productos afines a la rama. Esta empresa clasificada según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, como pequeña empresa. Compañías, como pequeña empresa.

- **Composición Societaria**

La compañía tiene tres socios los cuales se encuentran domiciliados en la República del Ecuador conformados de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
Azizov Abdulla	400
Karomiv Shahin	400
Musayev Husein	400

- **Representante Legal**

La Representación Legal de la compañía está a cargo del Señor Abdulla Azizov, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), vigentes al 31 de diciembre del 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) Cuentas por Cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

e) Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).



f) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- Los inventarios de producto adquiridos, incluyen el costo de los medicamentos, insumos y materiales médicos y otros costos incurridos para dejar en condiciones necesarias para la venta y utilización neta de descuentos atribuibles al inventario. El costo del inventario es comparado con el VNR y en caso de este sea superior es ajustado en los resultados de año.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado.

El Valor Neto de Realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del periodo.

Propiedad, planta y equipo

Medición y reconocimiento

La propiedad, planta y equipos se registran inicialmente al costo.

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo incluye los costos externos más los costos internos (materiales, costos de mano de obra directa empleada en la instalación o construcción) y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20
Maquinaria y Equipo	10
Médico Científico Muebles y	5-10
Enseres Equipos de	10
Computación	3
Equipo de Oficina y Comunicación	10

g) Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

h) Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

i) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados

por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a 20 años y los pagos son deducidos de la provisión, el método actuarial utilizado por el especialista es el “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registra en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales se registran en los resultados en el momento que se originan.

j) Participación de los empleados en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

k) Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2019 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas

impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

l) Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado de capital. Se mide a su valor nominal.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la venta de bienes o servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía.

La venta de bienes es reconocida cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles devoluciones de los bienes.

n) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

NOTA 3 – NUEVAS NORMAS O PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas obligatoriamente a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2019. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,

Deterioro de los activos financieros, y Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros separados son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2019. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2019 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2019. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía

Concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";

Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral;

La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios

en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- Arrendamientos por cobrar;
- Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

Clasificación y medición de pasivos financieros.

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2019 y 31 de diciembre del 2018 se miden al costo amortizado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2019. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos.

Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La NIIF 15 utiliza los términos “activo de contrato” y “pasivo de contrato” para describir lo que más comúnmente se conoce como “Ingresos no devengados” e “ingresos diferidos”; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos

NOTA 4 - NORMAS NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS, PERO AÚN NO EFECTIVAS

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago, cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI. Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados de la Compañía

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de beneficios de empleados
Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicarlos requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12

cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017 Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio NIIF 11 Acuerdos Conjuntos –clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

NOTA 5 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales es el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado son los depósitos en bancos y las obligaciones en bancos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar

sus actividades normalmente.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

El Directorio de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía de forma continua, como parte de esta revisión, se considera el costo del capital y los riesgos relacionados con el mismo.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

NOTA 6 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

- **Vidas útiles y valores residuales** – al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial), cuando ocurre un evento que indica que dicha vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

- **Deterioro de activos no corrientes** – La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costo de venta, se usa un modelo de evaluación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de evaluación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto

Por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso,

el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revelada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. El monto aumentado no puede exceder el valor en libros que había sido determinado, neto de depreciación si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

- **Valor Razonable de activos y pasivos** – en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos estimados en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo representa principalmente valores depositados en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 .

		<u>2019</u>	
Bancos Nacionales	(2)	2.597.32	
Total		<u>2.597.32</u>	

(1) La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es:

<u>Nombre del Banco</u>	Categoría	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha	AAA-	AAA-
Banco Produbanco	AAA-	AAA-

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar corresponden a:



	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes Extranjeros	39.357.85	39.763.59
Total	39.357.85	39.763.59

NOTA 09– INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de inventarios corresponde a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios Mercadería (1)	61.250.36	49.569.23
Total	<u>61.250.36</u>	<u>49.569.23</u>

(1) El saldo de los inventarios de mercadería lo conforman productos Químicos, fertilizantes, material de empaque

NOTA 10 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la cuenta de activos por impuestos corrientes, corresponden al siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario a favor	32.446.17	30689.12
Total	<u>32.446.17</u>	<u>30.689.12</u>

NOTA 11 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

COSTO HISTORICO	2019	2018
INMUEBLES Y SIMILARES	583,622.00	583,622.00
MUEBLES Y ENCERES	5,859.06	5,859.06
MAQUINARIA Y EQUIPO	31,347.00	31,347.00
EQUIPO DE COMPUTO SOFTWARE	4,973.56	4,973.56
TOTALES	625,801.62	625,801.62
	2019	2018
DEPRECIACION ACUMULADA (1)	(474,639.35)	(429,304.22)
TOTALES	151,162.27	196,497.40

(1) A continuación, se detalla las depreciaciones del periodo 2019:



	<u>2019</u>
Depreciación Acumulada	
Inmuebles	(442.246.11)
Maquinaria y Equipo	(25.731.73)
Muebles y Enceres	(4.807.77)
Equipo de Computación	(1.853.74)
Total	<u><u>(474.639.35)</u></u>

NOTA 12 – OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con Instituciones Financieras al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco xxxxxxxxxxxx	(0.00)	(000)
Total	<u><u>(0.00)</u></u>	<u><u>(0.00)</u></u>

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Las cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar proveedores	(36.345.71)	(38.046.45)
Total	<u><u>36.345.71</u></u>	<u><u>38.046.45</u></u>

NOTA 14 – IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administración Tributaria	1,419.00	838.78
Impuesto a la renta por pagar de ejercicio	954.69	2,977.01
Total	<u><u>2,373.69</u></u>	<u><u>3,815.79</u></u>

Corresponde al valor total del impuesto a la renta causado en del ejercicio fiscal declarado en el formulario 101 del impuesto a la renta sociedades, reflejado en la conciliación tributaria.

Así como los valores de retenciones de IVA como de Retenciones de fuente correspondientes al final del

periodo fiscal diciembre 2019.

NOTA 15 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios Empleados (1)	22,041.49	14,320.89
15% Participación Trabajadores (2)	765.78	2,387.98
Obligaciones con el IESS (3)	8,983.20	8,178.08
Total	<u>31,790.47</u>	<u>24,886.95</u>

(1) Corresponde principalmente a las cuentas por pagar como fondos de reserva, décimo Tercer Sueldo y sueldos y el décimo Cuarto Sueldo.

(2) Saldocorresponde a la participación de los trabajadores reflejado en la conciliación tributaria declarado en el formulario 101.

(3) Pago de aportes al IESS.

NOTA 16 – OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones a Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, La Empresa nunca mantiene deudas con Instituciones Financieras.

NOTA 17 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	36,133.00	36,133.00
Desahucio	17,377.26	17,377.26
Total	<u>53,510.26</u>	<u>53,510.26</u>

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 18 – PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital Social	1,200.00	1,200.00
Reservas	1,874.17	1,874.17
Otros resultados provenientes de NIIF	65,336.64	65,336.64
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	84,049.16	73,494.29
Utilidades del Ejercicio	3,384.71	10,554.87
Total	<u>155,844.68</u>	<u>152,459.97</u>

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 1200 y está constituido 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Reserva Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos. El monto de utilidades acumuladas asciende a US\$ (84.049,16).

NOTA 19 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de las actividades ordinarias de los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Exportaciones	1,357,444.70	1,417,916.50

NOTA 20 - COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos	1,112,453.24	1,157,995.95

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los Gastos de Administración de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

constituyen los siguientes saldos:

	2019	2018
GASTOS OPERATIVOS	239,886.28	244,000.69

NOTA 22 –

IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% en el 2019 y 2018 puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital social.

	2019	2,018
Utilidad del año antes de participación laboral e Impuesto a la Renta	5,105.18	15,919.86
Participación de los trabajadores	765.78	2,387.98
(+) Gastos no deducibles		
Base Tributaria/Impuesto Renta	4,339.40	13,531.88
Impuesto a la Renta	954.69	2,977.01

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria entró en vigencia este 2020, tras su publicación en el Registro Oficial el martes 31 de diciembre del 2019, La nueva Ley plantea cambios como gravar con impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros y elimina el anticipo del impuesto a la renta. En vigencia de la Ley, hay cambios que se ejecutarán a partir de enero y otros tomarán hasta 180 días para que se ejecuten. Entre los cambios inmediatos están el impuesto a los consumos especiales (ICE) para las cervezas industriales, que se eleva en un 10% desde enero.

El incremento de 10% del ICE a los planes de telefonía móvil aplicará para unos 4,4 millones de planes en el país. La reforma plantea además un nuevo régimen tributario más simple para las microempresas, que empezará a regir desde el primer mes del 2020.

El impuesto al valor agregado (IVA) para las plataformas digitales como Uber, Netflix o Spotify, etc....

En marzo de 2020, las sociedades deberán pagar la primera cuota de la Contribución Único y Temporal.

De conformidad con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada el 31 de diciembre de 2019, a partir de este año las sociedades deberán pagar la denominada “Contribución Única y Temporal”. A continuación, destacamos los aspectos importantes de la misma:

Son sujetos pasivos de esta contribución, las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución se pagará hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Pagarán una tarifa de
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Serán ingresos gravados los contenidos en la declaración de impuesto a la renta 2018, inclusive los que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del año 2018, no se toma en consideración el anticipo de impuesto a la renta correspondiente, incluso si fuese mayor al impuesto causado.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

En caso de haber intereses se aplicará la norma del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados será sancionada con multa de US\$ 1.500 por cada mes o fracción de mes de retraso, que no excederá del 100% de la contribución.

Deducibilidad de intereses en créditos y externos Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. Gastos deducibles.

El gasto de interés proveniente de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA).

El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía. Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas.

Reducción del tiempo mínimo de financiamiento de la amortización de capital e intereses a 180 días o más.

Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.

Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.

Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.

No aplicarán exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Jubilación patronal y desahucio Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad. A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas, sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son los siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y, (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas.

NOTA 23 - SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

NOTA 25 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se remitirán a la junta de su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna Modificación



Sr. Abdulla Azizov
Gerente General



Ing. Tania Raza Guerrero
Contadora General